

## FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MERCADO FINANCIERO

# Un estudio de la UE muestra que las webs de créditos al consumo contienen irregularidades

La Unión Europea ha publicado un estudio realizado en el continente en relación con los sitios web que ofrecen créditos al consumo. El objetivo del análisis era comprobar si los usuarios reciben, antes de la firma de un contrato de este tipo, la información a la que tienen derecho según la legislación de la UE en materia de consumo. A la vista de los resultados, los datos no son nada positivos y menos aún en nuestro país. **Mientras de las 562 webs revisadas en Europa el 70% contenía alguna irregularidad, en España las 29 que fueron objeto de análisis mostraban problemas.**

En este sentido, dentro también de la campaña global que CECU sigue junto a Consumers International por conseguir una mayor transparencia en el sistema financiero, la Confederación considera básico que se profundice en la protección de los usuarios de servicios financieros y anima la UE a continuar en esa línea. Asimismo, CECU aconseja a los consumidores interesados en contratar créditos a través de webs financieras que extremen las precauciones en las siguientes materias:

- La **publicidad** debe: incluir la cifra de la Tasa Anual Equivalente (TAE), indicar la duración del contrato y mostrar en detalle las comisiones de todos los servicios auxiliares contratados obligatoriamente (como los seguros).
- En las **ofertas** debe aparecer: el tipo de interés, la duración del crédito y todos los gastos y comisiones vinculadas al crédito.
- Dado que algunos aspectos pueden ser complicados para el usuario inexperto, CECU aconseja que, antes de firmar, se dirijan a su asociación de consumidores más cercana para recibir **asesoramiento** y detectar si existen costes o comisiones que no se presenten claramente o puedan ser engañosos.

A la vista de los datos, las autoridades nacionales instarán a estas empresas a realizar las correcciones oportunas en sus sitios web y, de no hacerlo, se podrían llegar a imponer multas o el cierre de las webs.

Área de Comunicación **CECU**

